

Acta Sesión Plenaria 13-12-17

A las 13:34 hs. se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Del Valle, Cragno, Príncipe, Ramallo, Leidi, Coronel, Durán y Atela.-----**Temas ingresados sobre tablas:** Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la solicitud de designación definitiva, presentada por las docentes Mónica Herrera y María Alejandra Álvarez y las solicitudes de extensión de plazo para acreditar el año previo universitario, presentadas por estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería, sede Punta Alta, que comenzaron el cursado de la carrera en el segundo cuatrimestre de 2016.--Punto Nº 1: Se presenta el Informe al Consejo Departamental. El Director Decano informa que el sábado dos de diciembre se realizó el examen final de la carrera de Medicina. Agrega que año a año se nota un funcionamiento más organizado y eficiente por parte de docentes, estudiantes, pacientes simulados y todo el personal que colabora. Expresa sus felicitaciones a todos ellos. Agrega que esta es la última sesión plenaria del año, agradeciendo a todos los consejeros por su acompañamiento e invita a todos al brindis de fin de año, que se llevará a cabo en el Salón de Actos del Departamento el día veintidós a las trece horas.-----Punto Nº 2: Se presenta la solicitud de inscripción fuera de término para la carrera de Medicina, presentada por Luciano Stasi. El Secretario Académico indica que el aspirante presentó una nota aludiendo desconocimiento en relación a la fecha de cierre de la inscripción a la carrera. La solicitud es denegada por unanimidad.-----Punto Nº 3: Se presenta la solicitud de revisión a la no excepción para la inscripción a la carrera de Medicina, aprobada por Res DCS 395/17. Se rechaza de manera unánime el tratamiento de la solicitud de acuerdo a la normativa de funcionamiento del Consejo Departamental.-----Punto Nº 4: Se presenta la Solicitud de equivalencia para la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I de la Lic. en Enfermería, presentada por Jorgelina Albornoz. El Secretario Académico indica que se trata de una solicitud de equivalencia por cambio al plan 2017 de la Licenciatura en Enfermería. Propone girar a comisión curricular de la Licenciatura en Enfermería y con el dictamen correspondiente realizar una resolución Ad Referéndum que se ratificaría la primer sesión plenaria del 2018. La propuesta se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 5: Se presenta la Solicitud de equivalencia para la asignatura Fundamentos del Cuidado Enfermero, de la Lic. en Enfermería, presentada por Soledad Vidaurreta, tal lo tratado en el punto anterior gira a comisión curricular de la Licenciatura en Enfermería para su tratamiento.----Punto Nº 6: Se presenta la propuesta de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: creación del Centro de Investigación del Cuidado Enfermero (CICE), el cual gira a comisión para su tratamiento.-----

Punto Nº 7: Se presenta la propuesta de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: designación del docente José D'Arretta en la asignatura Práctica Profesional Supervisada, Carmen de Patagones. La Consejera y Coordinadora General de la Licenciatura en Enfermería Leidi indica que el docente realizaría dos módulos de los tres previstos para el cargo, quedando pendiente el último módulo. La propuesta se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 8: Se presenta la propuesta de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: designación de la docente Ana Biera en la asignatura Trabajo Final, Carmen de Patagones, la cual se aprueba por unanimidad.----Punto Nº 9: Se presenta la propuesta de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: designación de la docente Ana Biera en la asignatura Taller Integrador de Prácticas e Investigación en Salud II, General Lamadrid, la cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 10: Se presenta la propuesta de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: designación de la docentes Idina Steel en la asignatura Enfermería Familiar III, Puan, la cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 11: Se presenta la propuesta de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: designación de la docente Ana Leidi en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva II, Punta Alta, la cual se aprueba con la abstención de dicha Consejera.-----Punto Nº 12: Se presenta la propuesta de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: llamado a Inscripción para Profesor Interino para la asignatura Salud Colectiva II, sede Puan, la cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 13: Se presenta la propuesta de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: llamado a Inscripción para Profesor Interino para la asignatura Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería, sede Puan, la cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 14: Se presenta la propuesta de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: llamado a Inscripción para Profesor Interino para la asignatura Enfermería Familiar II, sede Punta Alta, la cual se aprueba por unanimidad.----Punto Nº 15: Se presenta la propuesta de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: llamado a Inscripción para Profesor Interino para la asignatura Práctica Profesional Supervisada, sede Carmen de Patagones, la cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 16: Se presenta la propuesta de la Comisión Curricular de la Lic. en Enfermería: llamado a Inscripción Profesor Interino para la asignatura Problemáticas Etico Legales, sede Gral. Lamadrid., la cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 17: Se presenta el Dictamen de Comisión: renovar las contrataciones docentes de María Alejandra Álvarez, Mariana Barone Pardo, Mariana Bernal, Edgardo Boiza, Mariana Di Carlo, Federico Donato, Mónica Herrera, Natalia Krause, María Teresa Menna, Gabriel Mitilli, María Marcela Buezas, Antonio Signoretta, Ana María Torres, Mario Zoratti, Gastón Honig, María José Sosa y Natalia González. El Secretario Académico indica que se trata de contratos y asignaciones complementarias detalladas en el punto siguiente. Agrega que las docentes Mónica Herrera y María Alejandra Álvarez presentaron una nota sobre tablas con la solicitud de designación definitiva. Recuerda que desde la Secretaría General Académica suspendieron los llamados a concursos en cuestión debido a la propuesta desde el Ministerio de Educación de la Nación en relación al pasaje a planta permanente de contratos superiores a cinco años. El Consejero Cragno propone adjuntar a la solicitud de las docentes, una nota del Consejo Departamental solicitando a la Secretaría General Académica, una respuesta formal a tal situación, lo que se aprueba por unanimidad.----Punto Nº 18: Se presenta el Dictamen de Comisión: Propuesta de Secretaría Académica: renovar las asignaciones complementarias de Fabio Álvarez, Carmen Esandi, Lorena Milanesi, Susana Morelli, María Inés Prat, Marta Roque, Gabriela Serralunga, Gabriela Sica, Elena Visciarelli, Silvia Benozzi, Alfredo Bustos, Christian Gatti, Silvia Guagliardo, Ana Inés Illanes, Hebe Lofrano, Alicia Monaldi, Viviana Randazzo y Marisa Manganaro, las cuales se aprueban por unanimidad.-----Punto Nº 19: Se presenta el Dictamen de Comisión: Propuesta de la Coordinación de la Lic. en Enfermería: aprobar la nómina de profesores y auxiliares que participarán en el curso de nivelación, 2018. La Consejera y Coordinadora de la Licenciatura en Enfermería Licenciada Ana Leidi indica que el curso de Nivelación comenzaría el veintinueve de enero. El día de hoy se tomarían los exámenes de diagnóstico para los cuales se encuentran inscriptos quinientos un aspirantes. El Secretario Académico agrega que se encuentran inscriptos cuatrocientos cincuenta y tres aspirantes para la carrera de Medicina, lo que en ambas carreras se establece un record en comparación con años anteriores. Finalmente, el dictamen se aprueba por unanimidad.----Punto Nº 20: Se presenta el Dictamen de Comisión: Ratificar Resolución DDCS 041/17. Ad Referéndum del Consejo Departamental. El Director Decano indica que se trata de una resolución con el otorgamiento de una asignación complementaria para aquellos docentes o no docentes de la UNS que participaron como pacientes simulados en el examen final de la carrera de Medicina, con el fin de que no se retrase el pago. Finalmente, el dictamen se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 21: Se presenta el Dictamen de la Comisión Curricular de la Lic, en Enfermería: otorgar el pedido de equivalencia con la asignatura 20085, Fundamentos del Cuidado Enfermero a Álvarez Florencia, el cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 22: Se presenta el Dictamen de la Comisión Curricular de la Lic, en Enfermería: otorgar el pedido de equivalencia con la asignatura 1183, Fundamentos de los Procesos Biológicos a Tello Lorena, el cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 23: Se presenta el Dictamen de la Comisión Curricular de la Lic, en Enfermería: otorgar el pedido de equivalencia con la asignatura 20085, Fundamentos del Cuidado Enfermero a Corinti Emiliana, el cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 24: Se presenta el Dictamen de Comisión: Dictamen de la Comisión Curricular de la Lic, en Enfermería: otorgar el pedido de equivalencia con la asignatura 20086 Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II a Marzan Leal Jocelyn, el cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 25: Se presenta el Dictamen de la Comisión Curricular de la Lic, en Enfermería: otorgar las equivalencias de la materia Enfermería Familiar I, código 20020 y Enfermería Familiar Ii, código 20022 a la alumna Maritano, María Anabel, el cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 26: Se presenta el Dictamen de Comisión: elevar a la UPSO el informe y solicitud presentado por los Consejeros Alonso Sánchez y Lucas Durán, el cual se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 27: Se presenta el Dictamen de Comisión: Denegar la solicitud de excepción para el ingreso a medicina de la aspirante Magalí Pérez. El Secretario Académico indica que la aspirante presentó una solicitud de inscripción fuera de término para el ingreso a la carrera de Medicina. El dictamen se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 28: Se presenta el Dictamen de Comisión: Aprobar las recomendaciones para el Examen de Salud solicitado por la Secretaría General de Bienestar. El Director Decano indica que se trata de sugerencias en las cuales estuvieron trabajando las docentes Soledad Pascual y Manuela Salas. Agrega que se estableció además que los ingresantes tengan opción de elegir se les realicen análisis para la detección de HIV. Finalmente, el dictamen se aprueba por unanimidad.-----Punto Nº 29: Se presenta el Dictamen de Comisión: avalar el cambio al último reglamento vigente de la Maestría en Salud Colectiva de Hugo Daniel Kern, el cual se aprueba por unanimidad.-----Tratamiento sobre tablas: En relación a la solicitud de designación definitiva, presentada por las docentes Mónica Herrera y María Alejandra Álvarez se trató en el punto número 18 y en relación a las solicitudes de extensión de plazo para acreditar el año previo universitario, presentadas por estudiantes de la carrera de Licenciatura en Enfermería, sede Punta Alta, que comenzaron el cursado de la carrera en el segundo cuatrimestre de 2016 se aprueba por unanimidad extender el plazo hasta el último día hábil del mes de febrero de 2018.----Siendo las 14:14 hs, se da por finalizada la Sesión. -----

Med PABLO J. BAD

RETARIO ACADÉMIA

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD